



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

**ACTA N° 32/2017
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA : 11 de Octubre del 2017
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SR. JORGE RUBIO QUINTEROS
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. JORGE ARCOS ARENAS
SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO

Se da por aprobadas las siguientes actas de sesión concejo municipal:

- Acta Sesión Ordinaria N° 29, de fecha 20 de Septiembre 2017.
- Acta Sesión Extraordinaria N° 07, de fecha 12 de Septiembre 2017.

Entrega de Informes:

Informe N° 13, de fecha 10 de Octubre 2017.
(Respuesta a las peticiones de los Sres. Concejales).

Se entrega informe seguimiento sobre Informe Final N° 730/2016, Contraloría Regional Valparaíso.

Primer punto de Tabla:

Presentación Sindicato Pescadores de Papudo, proyecto futuro muelle

Alcaldesa saluda especialmente a la directiva del Sindicato de Pescadores y representado por su presidente Sr. Luis Berrios.

Expone Director de Obras, Sr. Jorge Rubio Quinteros.

Señala que redactó un informe con respecto a las últimas gestiones que se han realizado sobre el proyecto del emplazamiento para un lugar para la caleta de pescadores que dice relación con el tema de pesca.

Procede a dar lectura al informe que se encuentra en las carpetas de los Sres. Concejales.

Indica que de prosperar el proyecto, se debe partir desde pedir la solicitud de concesión marítima en la zona del sector que no la tiene y es un trámite que se debe hacer y también el proyecto mismo una vez que se tengan los alcances del proyecto que se va a emplazar. Agrega que se debe definir bien porque no hay que interrumpir la vialidad, el paseo costero y una serie de cosas, por tanto es el informe que hace respecto a la solicitud que efectúa el Director y que debe contestar porque en el fondo lo que están solicitando es que el Concejo y la Municipalidad estudie las indicación de hacer ahí dicho equipamiento, por lo tanto él puede decir que si es posible, pero hay que ver el tema con vialidad, concesión marítima y ver los alcances del proyecto o de cuáles son las características, porque por ejemplo el área no es tan grande y si se quiere resguardar las embarcaciones de las marejadas, hay que pensar que las embarcaciones podrían llegar a ocupar al menos, trescientos metros cuadrados sólo para colocar las embarcaciones y el espacio no es tan grande, es por eso que hay que tener cuidado también con el proyecto y sus características.

Concejal R. Reinoso se imaginaba un muro de contención y lo que estaba habilitado antes como acceso vehicular a la playa.

Dom responde que también está considerado la rampa más el espacio, pero como es un anteproyecto o una idea, se debe chequear más, pero no deja de decir que es importante someter el tema de la concesión marítima y también el tema del mismo proyecto porque en el fondo el lugar es bien importante.

Concejal Leiva consulta quien tiene que pedir la concesión, la Municipalidad o los Pescadores.

Dom responde que debería ser la Municipalidad porque el espacio es administrado por esta entidad pública.

Concejal Leiva sobre la calle 19 y Avda. Irarrázaval, señala que no le queda claro, consulta si está graficado en el plano.

Dom respondiendo la pregunta del Concejal, procede a explicar a través del plano.

Concejal Leiva señala que las calles con un tiempo determinado pasan a ser vías públicas.

Dom señala que para él siempre han sido de uso público, pero la propiedad no es pública, sino que es particular porque si revisan los antecedentes de títulos, dicha calle pertenece a Ferronor y lo recuerda bien ya que debió investigar todo por toda la polémica con el edificio marina.

Alcaldesa hace presente a los Pescadores representados por la directiva que cuentan con todo el respaldo de ella y del Concejo, por tanto deben estar tranquilos y trabajar en conjunto ya que la voluntad política nuestra es la más importante de todas y la tienen.

Sr. Samuel Encina señala que era importante que se reunieran en la caleta para que supieran hacia donde estaban enfocados, por lo mismo hoy día estaban hablando sobre un proyecto entre mil doscientos y dos mil millones de pesos que son para la comuna, especialmente para los pescadores pero si se demoran mucho y los gobiernos cambian tendrán que esperar lo mismo que dijeron hace quince años atrás para poder postular a un muelle y ya se está en la fecha.

Además señala que saben que se ha perdido una plaza y que hay una persona que está ahí trabajando que no será tan importante como ochenta y cinco pescadores y sus familias. Agrega que puede que la administración anterior hizo ver que se haría un muelle y esa es la solución para un bote de turismo, pero no para los pescadores que es el drama que están viviendo hoy día y que han tenido que sacar las embarcaciones y la playa está llena de piedras, por lo tanto si tuvieran un muelle donde levanten las embarcaciones podrían seguir trabajando.

Concejal Leiva sobre la limitante de espacio que se señala es un nudo bastante crítico.

Dom señala que lo menciona porque uno de los argumentos para poder localizar la infraestructura es poder tener con seguridad las embarcaciones en los eventos que cada vez son más recurrentes, pero a título personal la Municipalidad tiene una concesión vigente en el proyecto que se iba hacer junto con el Club de Yates, que era el embarcadero público y eso todavía está vigente, pero está en el otro sector y entiende que por razones técnicas que se lo han explicado en la Dirección de Obras Portuarias, que ese proyecto iba junto con el otro y ese otro que era el muro, sería el que protegía la instalación, pero cree que es necesario aprovecharlo como concesión porque está otorgada o se podría reformular tal vez y es mucho más grande y eventualmente significaría tal vez un ahorro de tiempo bastante considerable, porque la concesión ya está y sólo sería una modificación, alternativa que no sería mala tenerla en consideración.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the top right and several other marks below it.

Alcaldesa señala que queda muy poco para que cambie el gobierno y cree que no alcanza el tiempo para los trámites que se deben hacer.

Sr. Encina agrega que Obras Portuarias ya tiene designada esos fondos para donde están, pero lo que venga más adelante si es que ellos dejan el proyecto amarrado, porque una vez que el gobierno deja el proyecto aprobado sólo hay que desarrollarlo.

Alcaldesa señala que sino se desarrolla el proyecto, se devuelve el dinero.

Sr. Pedro Donoso para explicar un poco, señala que la directiva anterior postuló a un muelle de atraque, pero esto para ellos es sólo una solución de verano ya que servirá para atracar la embarcación que es de paseo y para poder descargar la jibia, pero ellos están buscando una solución más definitiva porque de un muelle de atraque la idea es un muelle pesquero, donde puedan tener las embarcaciones.

Alcaldesa consulta si el proyecto que ganaron es para el muelle de atraque o para el muelle pesquero.

Sr. Donoso responde que es para un muelle de atraque.

Alcaldesa consulta si lo pueden cambiar.

Sr. Encina responde que sí, porque fué un problema de ellos y no de los pescadores.

Alcaldesa agrega que eso hay que verlo porque los proyectos vienen con nombre y apellido.

Sr. Donoso agrega que Obras Portuarias está cien por ciento disponible a ejecutarles un nuevo proyecto y hacerlo como corresponde, donde puedan cumplir las necesidades y que no es solamente una solución de verano ya que las embarcaciones pasan más en la terraza en invierno de lo que trabajan y para los pescadores es molesto, se deterioran las embarcaciones las cuales no son baratas y el día de mañana talvéz puede venir malo el mar y tendrán que subir los botes a la terraza y limpiar la pesca en la terraza, porque ya no tienen playa cuando el mar está malo y esa es la realidad que tienen actualmente.

Alcaldesa agrega que ella quiere que sepan que la voluntad está y más que eso no pueden hacer nada y ahora depende de los trámites que se tengan que hacer y cree que no saldrá antes de cuarenta y cinco días porque son estudios costosos que demoran.

Sr. Donoso agrega que Obras Portuarias está avanzando pero el tope lo tienen por el tema de la plaza para ver a quien corresponde y que puedan dar alguna solución por dicho sector.

Dom señala que Obras Portuarias partieron justamente solicitando el uso de suelo y como lo señaló en el informe, no cumple porque no es uso de suelo de caleta de pescadores, por lo tanto la opción es que el Concejo a través de un informe favorable, diga que van a localizar un equipamiento pesquero en dicho sector, eso es lo primero, pero como ya lo explicó, el Art. 31° de la Ordenanza del Plan Regulador vigente dice específicamente;

“Se faculta a la Ilustre Municipalidad de Papudo para que previo informe favorable del Director de Obras Municipales acepte la construcción de edificios destinados a equipamiento comunitario en áreas que no sean expresamente destinadas a estos fines”.

Agrega que para lo anterior y dar el informe favorable, debe conocer el proyecto y cuáles son los alcances.

Concejal Fernández señala que en ese sentido y conociendo el informe, consulta de cuándo se podría presentar ese proyecto de informe favorable para poder aprobarlo, porque como lo dijo la Alcaldesa los Concejales están para apoyar en ese sentido.

Dom señala que quedó con el Director de Obras Portuarias que al menos iba a entregar un ante proyecto sobre cuál es la forma del proyecto.

Concejal Fernanández consulta si existirá la posibilidad que venga el Director de Obras Portuarias a exponer al Concejo sobre el tema.

Dom agrega que se puede pedir que lo informe através de un borrador para que explique las características del proyecto.

Concejal Fernanández agrega que sabe que a los pescadores les explicaron un poco las características, pero tampoco está definido el proyecto propiamente tal en un documento.

Dom agrega que no se sabía si era un muelle con pilotes o de cuál es el área que se va a ocupar específicamente para guardar las embarcaciones.

Concejal Fernández señala que debe ser algo que sea armónico con el entorno lo cual es sumamente importante.

Dom señala que eso es muy relevante, es por eso que señala en el informe que eso se debe someter al consultor porque está actualizando el plan regulador y no puede ir en contra.

Concejal Leiva señala que ahí es donde está el punto porque el informe puede ser favorable o desfavorable.

Dom señala que sino conoce el proyecto no puede saber, pero además hay otros antecedentes que son legales y la Dirección de Obras Portuarias no va a incurrir en un proyecto que no tenga la concesión marítima y eso no está hecho y es un trámite.

Concejal Leiva agrega que no hay que caer en un mismo error de hacer un dibujo en algo que no se puede hacer.

Dom agrega que fué junto con el Secplan a la reunión y el Director dijo que sí esa opción se ve muy viable por alguna razón, el otro es posible hacerlo e incluso se arriesgo a decir que se puede financiar toda la infraestructura.

Concejal Olivares cree que lo más importante es lo que necesiten los pescadores y en que lugar realmente quiere hacer el muelle, porque se tiene que trabajar hacia lo que ellos quieren porque en el fondo será una solución para su actividad, por tanto no se puede estar disponiendo de un lugar sino es el más favorable para ellos.

Dom señala que el informe no lo hizo negativo, al contrario lo efectuó positivo, es decir le dio salida a través del plan regulador de poder hacerlo y no se opone a eso, pero lo que dice es que hay que tener alternativas, así tal como ocurrió con el otro, que por una cosa que nadie se dio cuenta resultó que fracasó por un tema de concesiones.

Secplan señala que con la Dom en la reunión que sostuvieron con el Director de Obras Portuarias es plantearse en todos los escenarios posibles y ver las distintas alternativas, ya sean técnicas o legales, ningún lugar o ubicación es tan limpia, pero se está viendo cuál es la más favorable para poder concretar el proyecto, tanto desde el punto de vista técnico como legal y normativo que desde el punto de vista técnico, la DOP dice que al final de la playa chica es el que resulta más abrigado dentro de la bahía, pero tiene los problemas normativos y legales que lo están viendo con la Dom y desde el otro punto de vista, el otro sector que era complementario al proyecto de la marina deportiva que tiene la concesión vigente, desde el punto de vista legal está mucho más limpio, pero tiene un inconveniente técnico y que está mal protegido contra las marejadas, por lo tanto se están explotando las dos alternativas de manera paralela, pero la idea es despejar las dudas en todos los ámbitos técnicos y legales y la DOP se comprometió a analizar la concesión que ya tiene la Municipalidad desde el punto de vista técnico para ver que tan factible y favorable es para los pescadores.

Concejal Leiva consulta a los pescadores que piensan de la otra alternativa.

Sr. Encina responde que cuando ha habido bravesa, el mar ha llegado a la calle y ha corrido por toda la calle y del espacio están claros que es más grande, pero ellos están viendo seguridad para sus embarcaciones.

Secplan señala que el DOP está consciente de eso y dentro de su análisis está considerando todas las obras necesarias para el resguardo. Sin embargo el mantiene desde el punto de vista marítimo que es más conveniente el sector que está más abrigado.

Alcaldesa señala que el compromiso sería que por ningún motivo suben los botes a la terraza, porque está el camino a la virgen y ese paseo costero está diseñado como paseo turístico.

Sr. Encina señala que en ese sector ha habido muchas bravesas y ellos que han vivido toda una vida acá el mar nunca ha llegado a esa plaza.

Alcaldesa si llegase el mar ahí, consulta que pasaría.

Sr. Encina responde que tendrían que tener carros para sacar las embarcaciones.

Alcaldesa por último agrega que están todos dispuestos a ayudar y eso es súper importante para los pescadores y si hay que sacrificar la plaza lo van hacer, pero lo van hacer como la ley manda y se deben asegurar de lo que van aprobar esté bien legalmente y correcto.

Sr. Encina agrega que nunca han dudado del lazo que hay entre los pescadores y la Municipalidad, sino que siempre han estado unidos y lo

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

han demostrado, además no se consideran un enemigo de la Municipalidad y quieren agradecer que hayan dejado exponer sus inquietudes.

Para terminar informa que tienen una reunión con Obras Portuarias en octubre que aún no han confirmado la fecha, pero sería importante que la Municipalidad los pueda acompañar.

Alcaldesa indica que sólo deben avisar la fecha y ella los acompaña.

Segundo punto de Tabla:

Aprobación Plan de Educación Municipal (PADEM)

Concejal Fernández debe hacer un paréntesis, señala que vio el informe que entregó el Jefe del Depto. de Educación y le parece bien que haya incorporado algunos temas presupuestarios pero viendo en detalle el plan anual y según lo que informa la Contraloría, señala que en uno de los contenidos que es el punto seis, se debe incorporar el presupuesto, ingresos, gastos e inversión de cada establecimiento y en conjunto a la comuna, por lo tanto técnicamente va a votar el rechazo fundamentado en términos que el Padem está incompleto en el punto presupuestario.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente por los Sres. Concejales E. Reinoso, R. Reinoso, Olivares, Leiva, Tapia y adversa por parte del Concejal Fernández.

Tercer punto de Tabla:

Exposición sobre orientaciones y análisis Plan Anual Municipal, con sus metas y líneas de acción globales y presupuesto municipal año 2018

Expone Secretario Comunal de Planificación, Sr. Andrés Mejías Arenas.

Procede a realizar la exposición a través de video audiovisual.

Cuarto punto de Tabla:

Entrega Plan Anual de Salud 2018

Dicho proyecto se encuentra en las carpetas de cada Concejal.

Quinto punto de Tabla:



I. Municipalidad de Papudo
Depto. Finanzas

PROYECTO ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCION MUNICIPAL.

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del Concejo el otorgamiento de subvención para fines específicos, a la siguiente institución que colabora con las funciones municipales:

- ✓ Club de Huasos Santiago Bueras

NORMATIVA LEGAL:

De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 18.695 Art. 65 letra g) "Orgánica Constitucional de Municipalidades", el Alcalde requerirá acuerdo del Concejo Municipal para otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las Municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerle término".

Además, será requisito previo en conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.862 del año 2003 y su reglamento contenido en el D. S. N° 375/2003 del Ministerio de Hacienda, estar inscrito para optar a la recepción de fondos públicos, lo cual esta institución cumple.

PROPUESTA MUNICIPAL:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la propuesta de la Sra Alcaldesa de otorgar subvención para fines específicos, a las siguientes instituciones:

- Club de Huasos Santiago Bueras de Papudo, por la suma de MS 650 (Seiscientos cincuenta mil).

Lo anterior para gastos propios de las institución, que serán entregados según la disponibilidad de caja del municipio.


 ROSA PRIETO VALDES
 ALCALDESA

Papudo, octubre de 2017

Expone Director de Desarrollo Comunitario, Sr. Mario Bustamante Encina.

Para comenzar presenta al Presidente del Club de Huasos Santiago Bueras quien asiste a la presente sesión de concejo.

Señala que este sábado y domingo se realiza el rodeo tradicional como es todos los años con el apoyo Municipal, por lo tanto procede a dar lectura al presente proyecto de acuerdo.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Alcaldesa da la bienvenida al nuevo Presidente de dicho club Sr. Raúl Carrasco.

Sr. Carrasco agradece a los presentes por haberlo recibido y señala que su idea es aprender en bien de su organización.

Varios e Incidentes:

Concejal E. Reinoso consulta al Administrador Municipal sobre la reunión que tenía el día de ayer con la empresa Santa Teresita.

Administrador Municipal señala que viene la respuesta en el informe, pero nuevamente no tuvieron reunión con ellos.

Concejal E. Reinoso consulta a la Presidenta que pasa en ese sentido.

Alcaldesa señala que han realizado todo lo que legalmente corresponde, además la empresa tiene un problema serio con Tesgral y con eso se complica un poco el tema.

Administrador Municipal agrega que estaban conversando justamente sobre el tema ya que viene la próxima licitación de aseo y la empresa también está interesada y eso debiera ser en abril que en términos de lo que corresponde a la licitación, es bastante cerca porque hay que hacer varias cosas para poder hacer dicha licitación, por lo tanto esa reunión se va a tener que producir y el tema se tendrá que arreglar, pero sinceramente cree que la empresa solo está ganando tiempo.

Concejal E. Reinoso agrega que tampoco conviene perder la empresa porque es buena en su servicio y el costo no es tan elevado, además los únicos perjudicados son los trabajadores y es un bono que les corresponde por ley.

Alcaldesa señala que la respuesta que es la lógica y la correcta, es que los trabajadores dependen de una empresa particular, no son funcionarios municipales, por lo tanto la Municipalidad no tiene ninguna responsabilidad, sólo por hacer la gestión y se está apoyando, pero no corresponde legalmente y ellos tienen que saber que deben reclamar con más fuerza donde corresponde.

Concejal R. Reinoso señala que lo otro es que se asesoren con la Inspección del Trabajo y que concurren todos los afectados y coloquen una demanda contra la empresa.

Concejal E. Reinoso señala que llegó una carta de la Suc. Javier Maureira y otros de Pullally señalando que no los han recibido para una audiencia. Agrega que les llegó a todos los Concejales.

Alcaldesa señala que hay quince días de plazo para responder, pero ellos mandaron la primera carta el día lunes y el miércoles estaban pidiendo la respuesta. Además que hay mucho trabajo y no sólo hay que preocuparse de ellos, sino que de muchos más y todo tiene su tiempo. Agrega que además la gente olvida que ahora todo se hace a través del portal.

Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page, including a large signature at the bottom right and several smaller ones above it.

Concejal Olivares quiere dar una buena noticia, señala que hoy por la mañana en La Ligua, se firmó el compromiso con el Centro de Formación Técnica de la Universidad Católica, lo cual ya es un hecho y una realidad que comienza a funcionar en marzo del dos mil dieciocho, por lo tanto es una excelente noticia para la Provincia. Indica además que este funcionará en el Centro Cívico de La Ligua porque ese lugar reúne los requisitos que solicitan para ser acreditado.

Concejal Leiva consulta si es particular.

Concejal Olivares responde que no es particular sino que del Estado.

Concejal Olivares señala que por lo mismo están haciendo todos los trámites necesarios para tener la acreditación para que los alumnos puedan postular incluso a la gratuidad.

Daf señala que siendo de la Universidad Católica es estatal igual que la Universidad Técnica Federico Santa María que tiene su sede técnica.

Jefe Dem señala que dicho convenio nace a raíz de cuando la Universidad de Aconcagua y Los Andes desistieron de estar en la provincia y se convocó a un equipo de la Provincia de Petorca con los Alcaldes, también parte de Concejales que participaron y Directivos de Educación donde se invitaron a distintas universidades entre ellas, las que respondieron fue Católica de Valparaíso y se hizo un trabajo bastante largo, de hecho el Rector de la Católica de Valparaíso estuvo en Papudo viendo factibilidades en el Liceo y en La Ligua. Agrega que parte importante también fue la Alcaldesa quien firmó un compromiso de apoyo para que dicha universidad se insertara dentro de la Provincia y con todo el apoyo de los Alcaldes, la universidad se decidió, porque era una parte importante en dinero a instalarse en la Provincia, pero no obstante a eso es probable que el próximo año o el año dos mil diecinueve algunas carreras de la universidad se impartan en el Liceo, por lo tanto es muy importante que se pudiese desarrollar algún tipo de especialidad en el Liceo, con carreras técnicas. Indica que es importante que la referida universidad haya decidido instalarse en esta Provincia y la gestión y compromiso de los Alcaldes, tanto de Petorca, Cabildo, La Ligua, Papudo y Zapallar para que se concretara esta necesidad.

Concejal Olivares agrega que además es un beneficio para los jóvenes de toda la Provincia, por lo tanto es una súper buena noticia y también el compromiso no sólo de que eso comience, sino que se mantenga en el tiempo y es lo que se planteó al Seremi de Educación, Gobernador provincial y Alcalde de la Municipalidad de La Ligua quienes estuvieron presentes. Lo anterior lo señala ya que ha habido otros Centros de Formación Técnico pero por distintos motivos y la baja de matrículas se han terminado.

Finalmente insta al Depto. de Educación Municipal para que motiven a los jóvenes a estudiar en esta Provincia ya que tendrán siete carreras.

Concejal Fernández en esa misma línea, señala que el Centro de Formación Técnica en otras Municipalidades como en Quillota y otras comunas, tiene algunas becas para funcionarios municipales, consulta si se podrán hacer las gestiones.

Jefe Dem al respecto señala que dentro de las partes que se estaban conviniendo dentro de los convenios con los municipios, era talvez en

base a arriendos, el municipio podría otorgar becas a alumnos de la comuna, no sólo a hijos de funcionarios, sino que también se pudieran regir en alumnos que tienen alto porcentaje de vulnerabilidad de tal manera de poder otorgarles becas municipales.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:45 horas.



**ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA**



**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**



**MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL**



**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**



**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL**



**MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**

Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 11 de Octubre del 2017